



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO, EN LA
SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE COLOMBIA**

Nueva York, a 14 de octubre de 2021

Señor Presidente:

Agradezco al Sr. Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, por su presentación y reconozco la encomiable labor que realiza todo su equipo. Agradecemos también a Bibiana Peñaranda. Damos la bienvenida a la Sra. Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

México se congratula por los avances concretados al acercarse el quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz. Es este un momento oportuno para reconocer avances y señalar tareas pendientes, pero, sobre todo, para renovar el compromiso de este Consejo con el futuro, hasta su implementación final.

El acuerdo de paz ha logrado, entre otros, planes de desarrollo y alternativas a las economías ilícitas, con perspectiva de género y avanzar, simultáneamente, en el ámbito de la justicia transicional mediante un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Estas acciones significaron un nuevo comienzo para los y las excombatientes que optaron por dejar las armas por voluntad propia, así como para la sociedad colombiana en general, para robustecer su sistema de justicia.

Cabe destacar, asimismo, el trabajo que ha realizado la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en materia del caso (03) sobre asesinatos y desapariciones forzadas. La contribución de las fuerzas de seguridad colombianas en las investigaciones es notable. Y también destacamos la relevancia del caso (07), sobre reclutamiento forzado y la utilización de niñas y niños en conflicto.

Tomamos nota de las acciones que ha realizado la Misión de Verificación con miras a las sanciones que próximamente habrá de emitir la JEP y reconocemos las acciones realizadas por la Comisión de la Verdad. Esperamos su informe final. Será otro elemento clave en el proceso de reconciliación. Encomiamos la labor de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas para llevar certidumbre a miles de familias de las víctimas.

Reconocemos la promulgación del acto legislativo mediante el cual se crearon las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz, entre los esfuerzos para involucrar a toda la sociedad colombiana. Hasta el momento, la firma del acuerdo de paz ha logrado beneficiar a más de la mitad de los excombatientes acreditados con proyectos productivos.

Cerca del 60% de las mujeres excombatientes son parte de ello, y todos los proyectos productivos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación, se han diseñado con perspectiva de género. El Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos es un pilar para la consolidación de la paz.

Es imperativo que todas las mujeres indígenas y afrodescendientes cuenten con las oportunidades para estar presentes en los procesos de toma de decisiones. Son ellas quienes sufren desproporcionadamente los impactos de la violencia y el mayor agobio ante los retos al desarrollo sostenible.

No deja de ser preocupante el deterioro, en ciertas regiones, de las condiciones de seguridad, en particular, para quienes viven en el campo. El acceso equitativo a la tierra y a las viviendas debe ser un componente fundamental de la reforma rural.

México condena los actos de violencia, por parte de grupos armados ilegales, que ha obligado al desplazamiento forzado de cerca de 15 mil personas en lo que va del 2021, y hacemos también un llamado a detener el tráfico de armas pequeñas y ligeras hacia el país, y a consolidar la presencia integrada de las



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

instituciones y de los servicios del Estado, para continuar atendiendo las causas subyacentes a la violencia.

Son loables las actividades de capacitación para 7 mil miembros de 300 consejos municipales de paz, para diseñar iniciativas de consolidación de la paz, así como la iniciativa de los “promotores de paz” por su capacidad de promover mecanismos alternativos de solución de conflictos, con apego a los derechos humanos y la convivencia social en armonía.

Señor Presidente:

Hace cinco años, Colombia le demostró al mundo que el camino de las armas no tiene salida y que pueden triunfar el diálogo y el entendimiento mutuo. La plena instrumentación del Acuerdo de Paz es un objetivo común, y las prioridades esbozadas por el Secretario General son una hoja de ruta para evitar nuevos ciclos de violencia.

La renovación del mandato de la Misión de Verificación debe continuar, apoyando al gobierno de Colombia y a todos los actores para la construcción de una paz estable y duradera.

Muchas gracias.